

**Acta de reunión jurisdiccional 50/2020**  
**Fecha: 16 de junio de 2020**  
**Lugar: Tribunal de Ética Gubernamental**

**Acta RJ 50/2020.** En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día dieciséis de junio de dos mil veinte. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, licenciada Karina Guadalupe Burgos de Olivares, licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas y licenciado José Luis Argueta Antillón; así también, la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, en calidad de Secretaria General. Los miembros del Pleno deciden instalar la presente reunión de trabajo, constatando que existe el quórum necesario para realizarla, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. Seguidamente someten a consideración el plan de trabajo de la reunión, cuya dinámica y logística fue definida previamente por el Pleno, y se detalla así: *1) Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.*

**1) Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores:**

<b>Agenda de revisión de expedientes</b>		
<b>N.º de Expediente</b>	<b>Tipo de resolución</b>	<b>Colaborador Jurídico</b>
125-D-19	Investigación preliminar	Lcda. Nathalia Canjura
136-D-19	Improcedencia	
137-D-19	Investigación preliminar	
144-D-19	Investigación preliminar	
166-D-19	Investigación preliminar	
236-A-19	Investigación preliminar	
239-A-19	Investigación preliminar/Inadmisibilidad	
242-A-19	Acumulación/Investigación preliminar	
243-A-19	Improcedencia	
246-A-19	Investigación preliminar	
140-D-19	Investigación preliminar	
202-A-19	Investigación preliminar/Improcedencia	
214-A-19	Investigación preliminar	
221-A-19	Investigación preliminar	
225-A-19	Investigación preliminar/Inadmisibilidad/Improcedencia	
231-A-19	Investigación preliminar	

234-A-19	Improcedencia	Lcda. Nathalia Canjura
250-A-19	Investigación preliminar	
63-A-19	Investigación preliminar	Lcda. Wendy Mazariego
77-A-19	Investigación preliminar/Improcedencia	
92-A-19	Requerimiento por segunda vez	
95-D-19	Investigación preliminar	
120-D-19	Improcedencia	
124-D-19	Prevención	
215-A-19	Improcedencia/Inadmisibilidad	
224-A-19	Investigación preliminar	
241-A-19	Improcedencia	
28-A-19	Acumulación/Investigación preliminar	

Las resoluciones de los expedientes citados en el cuadro anterior fueron analizadas por los miembros del Pleno, quienes las aprueban con los votos concurrentes que constan en las correspondientes resoluciones; así también, revisaron cuatro proyectos de resoluciones de inicio oficioso, los cuales decidieron no aperturar el procedimiento y archivar. Y en este acto se da por finalizada la reunión de trabajo, a las doce horas y dieciséis minutos de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.






